



RESOLUCION N° **304**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **03 JUN 2022**

VISTO:

El Documento DE-1206-01790339-4 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjunta Ampliación Contrato de Servicios suscripto con Antonella Giuliana DELLAFERRERA D.N.I. N° 37.451.309, aprobado y registrado por Resolución N° 335/21, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar la Ampliación del Contrato de Servicios suscripto con Antonella Giuliana DELLAFERRERA D.N.I. N° 37.451.309, aprobado y registrado por Resolución N° 335/21, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente